



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

09 NOV. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 8567/2018 por renuncia de la alumna Judith Macarena Ginzo al cargo de Auxiliar de Segunda dedicación Ad Honorem, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto la Sra. Delegada Académica de la sede Trelew eleva la renuncia de la alumna Judith Macarena Ginzo al cargo de Auxiliar de segunda dedicación ad honorem en la Cátedra Didáctica Específica de la Historia de la Carrera Historia de la sede de Trelew

Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia mencionada

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 29 y 30 de octubre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por la alumna Judith Macarena Ginzo, DNI 35.693.670, al cargo de Auxiliar de Segunda dedicación Ad Honorem en la Cátedra Didáctica Específica de la Historia de la Carrera de Historia de la sede de Trelew, a partir del 30/10/2018

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido
ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 599 - 18
p/g


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB